

Expediente: 2107/15
Carátula: LIEBANO EVA LUZ C/ TANDILENSE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252120136 - LIEBANO, EVA LUZ-ACTOR
900000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO
27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2107/15



H105025436660

JUICIO: "LIEBANO EVA LUZ c/ TANDILENSE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 2107/15.

Hago constar que en el día de la fecha concurrió Sr.Liebano Eva Luz , DNI N° 24.059.427 a fin de tomar conocimiento de la sentencia de fecha 23/04/2024. Secretaría, 02 de diciembre de 2024. JAR 2107/15

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.